

Estimado/a compañero/ra:

El pasado mes de diciembre del 2020 asumí el cargo de Secretario de Fundación Hefame, institución que representa la responsabilidad social corporativa y el compromiso socio-sanitario de Grupo Hefame.

Fundación Hefame ha sido y es posible gracias al apoyo incondicional de los socios de la Cooperativa que, de forma solidaria, aportáis recursos para que la Fundación mantenga su actividad y ayude al desarrollo humano y de las ciencias de la salud.

Nuestra Fundación trabaja desde la continuidad y la estabilidad que ha logrado en sus veintitrés años de existencia, con proyectos novedosos, estimulantes e innovadores, que refuerzan nuestro compromiso humanitario.

Os adjunto díptico con las actividades que Fundación Hefame ha podido realizar con vuestras donaciones durante 2020, año en el que ha enfocado su labor, principalmente, a mitigar los efectos derivados de la pandemia.

Quisiera adelantaros que, al igual que orquestamos el proyecto 'Construyendo juntos un futuro de Sonrisas', junto a la Fundación Vicente Ferrer, vamos a realizar dos PROYECTOS HUMANITARIOS muy relacionados con nuestra profesión sanitaria.

Uno de ellos, de ámbito internacional, facilitará la práctica de la formulación magistral en Senegal y que los ciudadanos de ese país tengan acceso a la medicación que no les llega.

Y el segundo, de carácter nacional, sobre la farmacia y su entorno, relacionado con la crisis social derivada de la pandemia, llegará a más de 50.000 niños españoles que, en caso de estar enfermos o necesitar hospitalización, se encuentren solos y requieran de apoyo, respaldo, compañía y cariño durante su enfermedad. En breve, os informaremos de ambos proyectos con más detalle.

Agradeciendo de corazón vuestra colaboración humana y solidaria, os envío un cordial y afectuoso saludo.

Carlos Fernández Pérez
Secretario de Fundación Hefame

Más información fundacion@hefame.es

**RECUERDA,
con tu aportación
te desgravas hasta un 75%**

75% 30%

**LOS PRIMEROS 150 EUROS
DONADOS AL AÑO**

Con los primeros 150 euros donados al año la **deducción es del 75%.***

**EXCESO A LOS 150 EUROS
DONADOS AL AÑO**

El resto de la donación que supere a 150 euros tendrá una **deducción del 30%.**

*De los 150 euros te devuelven 112,50 euros quedando 37,50 euros al año que equivalen a 3,12 euros al mes.